



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9390

Celebrada el

28 de noviembre, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9390

CELEBRADA EL DÍA

martes 28 de noviembre, 2023

LUGAR

Virtual, Plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

17:30

FINALIZACIÓN

19:45

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual, ingresó a las 17:58
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Permiso sin goce de dietas
Permiso sin goce de dietas*

AUDITOR INTERNO

Ausente

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube. Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión virtualmente la Licda. Laura Ávila Bolaños jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico

La sesión inició a la 17:30 horas, se realiza la comprobación de quorum únicamente presentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Maria Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González y Jorge Arturo Porras López. **Ausentes los directivos**, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas y José Luis Loria Chaves.

Retrasa su llegada a esta sesión la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la comprobación de quorum:

Director Zeirith Rojas Cerna: Bien a Dios gracias, mucho mejor, muchas gracias

Directora Marta Elena Rodríguez González: Me alegro muchísimo, le fue bien, le fue muy bien

Director Zeirith Rojas Cerna: A Dios me fue muy bien si, muy, muy bien si, bueno son las 5:30, doña Beatriz iniciamos

Beatriz Guzmán Meza: Si señor, da, un segundito para iniciar la transmisión

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Marta Esquivel se va a atrasar un poquito así que yo voy a iniciar la sesión (...) Buenas tardes.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya estamos, a transmisión.

Director Zeirith Rojas Cerna: Buenas tardes, hacer las 5:31, damos inicio a la sesión ordinaria número 93 90, sesión virtual por la por la plataforma teams, doña Beatriz nos hace el favor de comprobar el quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor, actualmente tenemos 5 miembros de Junta directiva, don Jorge Porras, don Zeirith Rojas, doña Maritza Jiménez don, Johnny Gómez y doña Marta Rodríguez.



Director Zeirith Rojas Cerna: Bueno.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: En este momento es lo que le estoy dando ingreso a doña Isabel Camareno (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, buenas tardes, doña Isabel, doña María Isabel bienvenida, abemos 6 directores en sesión, entonces vamos a iniciar la con las.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Regresé.

Director Zeirith Rojas Cerna: Con el orden del día, por favor.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
III	Asuntos Presidencia y Junta Directiva	
	Temas pendientes de la sesión N° 9389	
GA-2265-2023	Remisión del modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en los establecimientos de salud (actualización) GA-DSA-AEOR-MA012. (REF.: SJD-2335-2023)	60
IV	Confidenciales	
SJD-AL-0129-2023	Recurso de revocatoria y nulidad concomitante en procedimiento administrativo disciplinario n° 23-00003-2023, contra el acuerdo de junta directiva contenido en el artículo 20° de la sesión n°9375, celebrada el 12 de octubre 2023 en torno al traslado del expediente a la cipa y la avocación de junta directiva para constituirse de órgano decisor en dicho procedimiento administrativo	40
SJD-AL-0135-2023	Recurso de reconsideración y revocatoria y apelación en subsidio	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

PR-SCG-CERT-00404-2023	Certificación PR-SCG-CERT-00404-2023. PROPUESTA DE ACUERDO: Trasladar al CIPA para el trámite correspondiente.
GA-DJ-07501-2023	Excepción falta de competencia planteada dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, expediente N° SJD-ODI-01-2023.
GA- DJ-5738- 2023	Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado contra el acuerdo de la Junta Directiva, artículo 25 de la sesión 9339, celebrada el 29 de mayo de 2023
GA-DJ-9235-2023	Recurso Extraordinario de Revisión contra la consignación de la calificación
GA-DJ-8881-2023	Recurso de revisión en contra las resoluciones GM-DRSS-0170-2023 del 31 de marzo de 2023 y DRIPSSCS-DM-AL0272-2023, del 25 de mayo del 2023.
GA- DJ-4418- 2023	Recurso de revisión y queja presentado por el Lic. José Miguel Barquero Méndez, abogado defensor del Dr. Francisco Pérez Gutiérrez y la Dra. Ana Isabel Rodríguez Cubillo, expediente administrativo 20-00268-1105-OPAT

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Director Zeirith Rojas Cerna: Los que estén de acuerdo con el orden del día. Sírvanse levanta la mano, 2,4,6 Direct, cuántos somos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6.

Director Zeirith Rojas Cerna: 6 me falta 1.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Me apago la cama, doña Maritza, será que se me salió doña Maritza (...)

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Que no se.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Para: Por acá está doña Maritza, si está en la reunión doña Maritza, (...) Si está.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, perfecto, ahora sí.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí, estoy perdiendo, sí estoy, es que lo tengo como en dos lugares (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, bueno, entonces, aprobado el orden del día, iniciamos.

Sometida a votación es acogida de forma unánime la aprobación del orden del día 6 votos a favor y en firme, ausentes directivos José Luis Loría Chaves, Adrián Torrealba Navas y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Ingresan a la sesión virtualmente la Licda. Lissette Vega Valverde, Dirección Servicios Administrativos, Ing. Berny Montoya Fonseca, Dirección Servicios Administrativos, Licda. Cristina Isabel Quesada Quesada, Gerencia General.

ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GA-2265-2023, de fecha 21 de noviembre 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, mediante el cual presenta el modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en los establecimientos de salud GA-DSAAEOR-MA012, actualizado.

Por medio del oficio N° GA-2265-2023, de fecha 21 de noviembre 2023, suscrito por la Mba. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, se remite oficio GA-DSA-0379-2023/ DSA-AEOR-0140-2023, el cual contiene el modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en los establecimientos de salud GA-DSAAEOR-MA012, actualizado, según lo requerido en el acuerdo III, artículo 15 de la sesión 9383.

Exposición a cargo de la Sra. Lissette Vega Valverde, Dirección Servicios Administrativos y el Sr. Berny Montoya Fonseca de la Dirección Servicios Administrativos.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GA-2265-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9390-91639.pdf>

GA-DSA-0379-2023/ DSA-AEOR-0140-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9390-7caba.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

GA-2265-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9390-127da.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Director Zeirith Rojas Cerna: A presentar este tema.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este ya le vamos a dar ingreso a las compañeras Lissette Vega y Cristina Isabel Quesada, es la continuación de lo de las unidades de compra que había quedado para la Gerencia Administrativa.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí es el modelo de organización de las unidades de gestión de bienes y servicios de los establecimientos de salud de la institución.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Por acá ya nos acompaña Lissette y Cristina.

Licda. Lissette Vega Valverde: Gracias, buenas tardes.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, buenas tardes.

Director Johnny Gómez Pana: Buenas tardes doña Lissette.

Director Zeirith Rojas Cerna: Le escuchamos.

Licda. Lissette Vega Valverde: Gracias, esperamos la presentación perfecta, muchas gracias.

Bueno, muy buenas tardes, mi nombre es Lissette Vega, me encuentro a cargo de la Dirección de Sistemas Administrativos, en sustitución del ingeniero Sergio Chacón y me acompaña el día de hoy el ingeniero Berny Montoya, el ingeniero Berny Montoya, el jefe del área de gestión de control interno de la Dirección de Sistemas Administrativos y la licenciada Cristina Quesada Quesada, ella es la profesional que coordinó el equipo de trabajo a cargo del documento organizativo que hoy venimos a presentarles, verdad, el cual corresponde al modelo de organización de la gestión de bienes y servicios, particularmente en establecimientos de salud. Pasamos, por favor.

Este estudio técnico se fundamenta o se basa en producto de la entrada en vigencia de la nueva Ley General de Contratación Pública, 9986 a partir de diciembre del 2022, la cual establece una serie de elementos que deben de ser considerados producto de la entrada en vigencia de este marco normativo, los cuales corresponden a diversos aspectos, pero específicamente podemos citar lo relacionado con la optimización de las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

unidades de compra, la profesionalización del recurso humano y la certificación de la idoneidad del personal a cargo de estas actividades verdad, entonces producto de estos elementos, a solicitud de la Presidencia Ejecutiva, se da el requerimiento de atender lo solicitado por la Dirección de Administración y Gestión de Personal para la actualización de los documentos organizativos que permitan a su vez actualizar los perfiles de puestos que han sido definidos para esta actividad. Veo una manita ahí, no sé si alguien quiere hacer alguna acotación o pues que ya estaba ahí la manita levantada. Pasamos por favor.

Como antecedentes, tenemos una serie de elementos que fueron considerados a través de toda la trazabilidad del análisis técnico, como es el proyecto desarrollado por la Gerencia de Logística en relación con la reorganización de las unidades de bienes y servicios en el ámbito institucional para optimizar la contratación pública que se desarrolla actualmente en las unidades de compra institucionales. Tenemos también que en el 2022 la Presidencia Ejecutiva acoge la propuesta de optimización de las unidades de compra que es presentada por la Gerencia de Logística y, a la vez, solicita tanto a esta misma Gerencia como al área de estructuras organizacionales, el desarrollo de todos los estudios técnicos que permitan alinear estas estrategias con la organización actual de esta manera ya para iniciando el 2023, el área de estructuras organizacionales en conjunto con la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, se procedió a la planificación y desarrollo de los estudios técnicos requeridos entonces tenemos la elaboración de un diagnóstico organizacional del modelo vigente, que nos permitió a su vez, poder identificar aquellos elementos que están impactando el modelo actual para su actualización. Pasamos, por favor.

Bueno, el marco jurídico fundamental verdad que fue considerado en este proceso es la Ley General de Contratación Pública 9986, que es la que viene impactarnos, asimismo, el reglamento de distribución de competencias en la adquisición de bienes y servicios de obra pública, que es la que viene y marca una serie de elementos sustantivos que orientan la contratación en el ámbito institucional.

Adelante.

Bueno, aquí pasamos, ya retomamos algunas de las conclusiones de mayor trascendencia que fueron obtenidas del proceso de diagnóstico que desarrollamos, en la cual tenemos que con la entrada en vigencia de la nueva Ley General de Contratación Pública, la Gerencia de Logística ha desarrollado una serie de estudios técnicos orientados a la optimización de las unidades de compra, que a su vez va en paralelo con la estrategia de acreditación y desacreditación de unidades en el ámbito institucional verdad aquí este tema, visto desde la óptica de macro institucional, abarca la acreditación es acreditación abarca toda la institución, no obstante, el ámbito del estudio actual corresponde a establecimientos de salud particularmente, verdad tenemos también que la nueva ley y las estrategias de la Gerencia Logística genera un impacto importante en el modelo de organización vigente en aspectos de funcionamiento, de organización, de distribución de las responsabilidades asignadas, dato importante de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

rescatar es que actualmente la institución en establecimientos de salud dispone de 116 unidades de bienes y servicios, de las cuales 29 corresponden a áreas de trabajo a cargo de la Jefatura real y efectiva y 87 son sub áreas que se encuentran a cargo de un coordinador.

Tenemos que la institución, a través de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, desarrolló la estructura de puestos para todo el personal que desarrolla actividades de bienes y servicios sin embargo, el análisis efectuado nos permitió determinar que existe una diversidad importante de perfiles de puestos desarrollando estas actividades verdad no están supeditados a la plantilla vigente, sino que hay una gran cantidad de perfiles no afines a la inclusión no afines a la actividad administrativa.

Luego tenemos finalmente que la estrategia que tiene visualizada la Dirección Técnica de Bienes y Servicios y orienta a disponer de una única estructura organizacional para las unidades que se encuentren acreditadas a desarrollar la contratación administrativa en la institución.

Adelante.

Bueno, producto de estos análisis, tenemos que actualmente disponemos de un modelo organizacional que está integrado por 3 estructuras, tenemos 3 estructuras actualmente establecidas, donde tenemos un modelo A con una estructura para hospitales nacionales, regionales y periféricos, esta fue diseñada en su momento de acuerdo al nivel de complejidad que mantenía el tema de contratación a lo largo de la red de establecimientos de salud, el modelo A para hospitales nacionales especializados y regionales, donde se integra una área de gestión de bienes y servicios a cargo de 3 subáreas de planificación de contratación y de almacenamiento y distribución aquí hacemos la salvedad del punto que tocamos en el apartado de conclusiones en relación con que las subárea se encuentran a cargo de un coordinador, verdad entonces aquí esto ha generado un impacto importante en la estructura, por cuanto un coordinado no tiene las competencias de jefatura real y efectiva, verdad entonces este modelo, a pesar de que tiene sus años pero no fue desarrollado como tal, verdad por cuanto no son jefaturas de sub área, entonces la competencia en su mayoría recae a nivel de área y no fue desarrollado entonces, verdad ha ido generando su accionar a nivel de áreas en unos lugares, en otros sí se ha desarrollado como tal, pero no ha sido como un proceso de 100% de implementación.

Tenemos un modelo B específico para hospitales periféricos, donde vemos una organización más reducida integrada por una área y dos subáreas donde integramos la planificación y la contratación administrativa una sola subárea y el almacenamiento en una segunda unidad.

Por su parte, el modelo C fue específicamente diseñado para las áreas de salud tipo 3, donde vemos ya una estructura bastante reducida integrada por una única subárea que desarrolla toda la actividad contractual a este nivel de la organización y para lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

corresponde a áreas de salud tipo 1 y tipo 2, lo que se define en este modelo son funciones sustantivas que van a estar a cargo de la administración del área de salud. Si me le das ahí avance, por favor.

Porque entonces aquí ya lo que mostramos, es el contraste con el nuevo modelo que estamos actualizando, verdad entonces aquí ya vamos a ver un modelo integrado por una estructura, una estructura específicamente diseñada, una única estructura para las unidades que ostenten la categoría de acreditación conforme a los parámetros y variables que ha definido la Gerencia de Logística y son responsables de desarrollar las 3 grandes actividades de planificación, de contratación administrativa y tenemos un cambio en la nomenclatura de una tercera unidad, donde se va a denominar ejecución contractual, considerando que la ejecución va más allá del almacenamiento y la distribución, verdad hay otros temas asociados a seguimientos contractuales, entre otros y también muy vinculado al nuevo modelo de acreditación y de compras integradas, verdad entonces de esta manera tendríamos un segundo modelo, pero específicamente de orden funcional donde vamos a tener específico a las unidades que están desacreditadas establecimientos desacreditados así definido por la Gerencia de Logística y su estrategia, donde van a realizar actividades de planificación y algunas muy específicas en materia de ejecución contractual, al no ser una unidad organizacional como tal, va a constituirse en funciones de orden sustantivo, adscritas a la administración del establecimiento de salud.

Director Zeirith Rojas Cerna: Un minuto.

Licda. Lissette Vega Valverde: Sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Creo que el doctor Esteban Vega está solicitando la palabra.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Licda. Lissette Vega Valverde: Sí, adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: Gracias doctor. Sí quería hacer una observación acá con esto que presenta la licenciada Lissette, porque esto es como el punto medular de esta propuesta, verdad este es el cambio que viene a (...), sustento al modelo de reorganización, verdad un modelo donde hay una heterogeneidad de no solo perfiles de funcionarios sino de estructura organizativa en las unidades de bienes y servicios de los centros de salud y lo que buscamos es con esas unidades de compra acreditadas, que esas 45 unidades de compra van a estar acreditadas, pero además van a estar la profesionalización del personal que va con un tema de certificación en todo lo que habíamos comentado y que tenga una estructura, evidentemente en cuanto a volumen de personal va a variar entre un establecimiento y otro, de acuerdo al volumen de compras, pero si una estructura homogénea y eso va a venir realmente a dar un salto en la realidad que hoy tenemos y que hemos vivido históricamente a nivel institucional con respecto a la propuesta que aquí nos presenta Lissette y por supuesto también lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

hablábamos en su momento en las unidades que van a estar deshabilitadas o desacreditadas, deshabilitadas las unidades de compra que siempre van a tener que desarrollar ciertas actividades inherentes a su función, vinculadas con la planificación verdad el tema de almacenamiento y distribución internamente y el tema también de la ejecución de contractual de que aquella unidad, por ejemplo, que el ejemplo que planteábamos el área de salud de Pérez Zeledón, que es una unidad deshabilitada pero que el hospital en compra bueno el área de salud siempre va a tener que desarrollar funciones de planificación de almacenamiento y distribución internamente y de ejecución de los contratos y establecer un mecanismo de coordinación con, digamos, el hospital de referencia que le va a comprar.

Entonces, esa propuesta que presenta Lissette abajo en la diapositiva, ese salto cualitativo que nosotros hemos venido planteando, que es fundamental a nivel del modelo organizacional, para luego correlacionarlo, porque a partir de aquí es donde después la DAGP como se estableció en el acuerdo anterior tiene que iniciar con la actualización de las plantillas, los perfiles para poder presentarlo nuevamente en Junta Directiva en un período de 2 meses, como quedó establecido. Esa era la observación, muchas gracias.

Licda. Lissette Vega Valverde: Gracias doctor. Sí efectivamente, aquí lo que viene ya es al reflejar esa integración de unidades que van a desarrollar las actividades de compra de manera integrada y que se vayan reflejando los niveles de complejidad en lo que es planificación y ejecución en el manual de organización que soporta que sustenta esta propuesta, verdad.

Director Jorge Porras Lopez: Don Zeirith, perdón.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Martha tiene la mano levantada.

Directora Martha Elena Rodríguez González Sí, muchas gracias. Es que quería ver porque estamos pasando de 3 módulos o 3 modelos a 2 modelos que me parece muy bien lo único que tengo es una duda con respecto a la profesionalización y tal vez la idea es que Esteban, ¿cómo hacer ese proceso para profesionalizar? porque la realidad es que nosotros tenemos ciertas unidades no son profesionales en ese tipo de digamos y entonces van a ser unidades que tienen una gran responsabilidad porque van a asumir todas esas toda esa parte, todas esas redes y todo eso y tenía curiosidad de saber, digamos que habría un plan, el CENDEISSS, estaría capacitado, estaría en formación porque de eso va a depender de que no tengamos desabastecimiento y otros problemas que podríamos tener gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Si me permite, doctor.

Directivo Zeirith Rojas Cerna: Adelante, doctor, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Gracias. Sí específicamente el tema de que habla la nueva ley de compra pública que nos obliga a dar ese salto al tema de la profesionalización va

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

en varios asuntos, verdad la profesionalización no solo va a orientar al tener plazas de cierta categoría profesional, verdad, sino que ya ese barrido se hizo verdad en todas las unidades de compra que hoy tenemos las 137 que hoy tenemos y las 45 que se espera que concluyamos en el primer cuatrimestre, del otro año ya se identificó todos los perfiles profesionales que existen y la idea es homologarlos, pero ese proceso se va a desarrollar de manera gradual a partir de un trabajo coordinado con el CENDEISS, específicamente en un proceso de capacitación, actualización y acreditación.

Entonces, digamos yo me acredito y me certifico verdad para estar ejerciendo funciones de compra pública a nivel central o en cualquier unidad de las de compra y tenemos que estar haciendo reactualizaciones verdad de conocimientos para mantener esa certificación que va de la mano con la profesionalización entonces va a ser un continuo ver a un permanente un proceso, permanente y que además, va a ir alineado a las mejores prácticas que venimos implementando, que estamos impulsando a nivel central del ISO 37001 arrancando las unidades de compra central y luego vamos bajando y también las prácticas de cumplimiento, verdad lo que se llama complaint's, pero el cumplimiento de normas en las mejores prácticas de ejercicio de la compra pública institucional, que esto es coincidente con las recomendaciones (...) entonces, es todo un proceso, verdad ya tenemos identificado cuáles son en esas 45 unidades de compra los perfiles profesionales, y el proceso de acreditación que ya se viene trabajando y de certificación, que se viene trabajando con el CENDEISS desde hace este más de un año atrás, para que nos garanticemos que ese personal no solo va a tener la categoría profesional que corresponde, sino que vamos a darle las herramientas de capacitación de actualización como un continuo, verdad.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, don Jorge tiene alguna pregunta, duda.

Director Jorge Porras Lopez: No, don Zeirith, es para decirle que doña Vilma tiene hace rato la mano levantada.

Director Zeirith Rojas Cerna: No la veo, dónde está doña gracias, don Jorge, doña Vilma, usted me escucha.

Mba. Vilma Campos Gómez: Hola, sí, gracias, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, perdone, disculpe, es que no, perdone, no la veía adelante, por favor.

Mba. Vilma Campos Gómez: Un poco para agregar al comentario de Esteban ayer en el Congreso de Abogados, la Contraloría o Miembros de la Contraloría expusieron sobre el estilo que está implementando Esteban y lo veían con muy buenos ojos, parte de los resultados que ya a través de la información de SICOP pueden evaluar, es qué pasamos de 92 compras que hacíamos por metodología de este urgencia a 4 punto y algo y ellos decían, esto es el reflejo que la gobernanza que está tomando la Gerencia de Logística en las unidades de compra en los hospitales y nos están poniendo como líderes dentro de lo que es el plan de gobernanza en las compras públicas, entonces parte de lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

yo quería agregar es que ellos hicieron un esquema y lo hizo Allan (...) verdad sobre el marco institucional la contratación estratégica, la profesionalización, la participación y el control, que son las variables cada una de las variables tienen un valor agregado, verdad y la mayor de todas, bueno, hablaban de la nueva filosofía en el ámbito de la Caja, que eran 6 variables, la gobernanza, las estrategias de compra, los datos de gestión, la Junta de adquisiciones y modelo de compras por unidades de compras.

Estas 5 variables decían ellos, el romper paradigmas es venir a ofrecer modelos, este más estratégicos, más de medición de resultados, así que yo quiero agregar esto, porque creo que fue un punto muy a favor de lo que Estaban está proponiendo y ese dato de pasar de compras urgentes, que era la regla hoy está haciendo una excepción dentro de la Caja del 92% de compras, pasamos a un 4%, creo que eso es un dato porque se logra economía de escala, economía procesal, se están unificando compras, la profesionalización es un reto que tenemos que llevar porque sabemos que está en la ley del empleo público, pero que son retos que tenemos que superar, entonces nada más quería agregar eso.

Director Zeirith Rojas Cerna: Excelente, muchas gracias. Continuamos por favor doña Lissette.

Licda. Lissette Vega Valverde: Si, gracias sí, definitivamente la estrategia de esta de optimización, esta integración, este modelo único y principalmente tendiente a las compras integradas, generará beneficios importantes para la institución verdad ya no se estaría pasando de una segregación importante, que es lo que tenemos ahora, 116 unidades comprando a una reducción en cuanto a compras integradas, verdad en cuanto a volumen de procesos de compra en desarrollo y así mismo, el tema de la profesionalización, verdad, en el cual, como lo mencionábamos ahora, este la estrategia para ese desarrollo debe ser muy, muy precisa, por cuanto vemos actualmente en el diagnóstico que se desarrolló una alta rotación del recurso humano, una variabilidad importante de perfiles de puestos, verdad entonces, así, ahí es donde deben de ir los análisis técnicos que desarrolle la Dirección de Administración y Gestión de Personal, conjuntamente con la Gerencia Logística, para poder llegar a esa profesionalización y determinación de perfiles adecuados que permitan la permanencia de las personas en estos puestos, verdad. Gracias, adelante.

El siguiente cuadro nos permite visualizar ya en nuestra materia específica, verdad que es estructura el impacto que está generando en cuanto a la estructura organizacional el nuevo modelo de acreditación y desacreditación verdad, entonces vemos una situación bastante sostenida en cuanto a centros hospitalarios, verdad vemos que la totalidad de los 3 hospitales nacionales, claro está por su complejidad y sistema de compra que requiere verdad los 3 mantendrán su acreditación y entonces no hay impacto en crecimiento estructural, tenemos en a nivel de hospitales especializados la disminución de un establecimiento de salud que corresponde al Chacón Paut se mantendrá desacreditado, entonces vemos una disminución de una área y 3 subáreas a nivel de hospitales regionales se mantienen los 8 seguirán acreditados y mantenemos la misma

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

estructura de una área con 3 subáreas, entonces no hay impacto aquí queremos hacer la salvedad de un elemento importante que tenemos que considerar y ya estamos trabajando en él como es las direcciones de red integrada de prestación de servicios de salud a los DRIPSS recientemente creo que fue el ahora en el año pasado el 2022, se les aprobó un manual de organización en el cual se enfocó y se reforzaron las funciones de la DRIPSS, producto del Gobierno de las redes, en ese momento en línea con el Gobierno de la red se tenía una visualización diferente para el tema de contratación administrativa, verdad ahí se crea una área donde se les asignaba actividades muy de direccionamiento de todo el componente de compras a nivel de la red se empoderaba de ciertas actividades de planificación y gestión de compras integradas entonces, este elemento, tenemos que empatarlo a partir de este documento de este modelo tenemos que alinear estos manuales de las DRIPSS para determinar si van a ser unidades acreditadas ¿cuál va a ser su desarrollo y en qué impacta? principalmente el gobierno de la red verdad entonces quisimos mencionarlo porque es un elemento que lo tenemos en desarrollo. Por su parte, tenemos en los hospitales periféricos, una disminución de un periférico que es el Tomás Casas que queda desacreditado, sin embargo, aquí si vemos un impacto en incremento de estructura, principalmente a nivel de subárea, verdad, vemos una disminución de área, pero un incremento de 9 de 24 a 33 subáreas. Doña Marta tiene la manita.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias Zeirith. Este es que no me queda claro por qué el Chacón Paut, que es un hospital especializado y el Tomás Casas el Tomás Casas, ha tenido muchísimos problemas por diferentes motivos y sobre todo por la distancia entonces quería entender por qué esos dos hospitales, si inicialmente se había dicho que todos los hospitales quedaban en dentro de, digamos tenían acreditado una unidad, entonces eso no me no me quedó claro que quisiera que me lo explicara un poco más.

Ingresa al salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Licda. Lissette Vega Valverde: Claro, recordemos que la acreditación y la desacreditación obedece a variables muy específicas que están definidas por la Gerencia de Logística para poder determinar quién ostenta la categoría y quién no dan tan relacionadas con la cantidad de procedimientos de compra, inclusive, infraestructura, recurso humano, capacidad para poder asumir todos sus procesos de compra de manera oportuna y efectiva, verdad este, sin embargo, me gustaría darle la palabra al doctor Vega o alguno de los compañeros de la Gerencia para ampliar más específicamente en las razones más particulares de los análisis en cuanto a la optimización que ellos desarrollaron, verdad o también, sino a la compañera Cristina Quesada, que ella desarrolló los análisis conjuntamente con la Dirección Técnica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Dr. Esteban Vega de la O: Gracias Lissette, no sé si Cristina quiere referirse y luego yo me amplío.

Licda. Cristina Isabel Quesada Quesada: Gracias, doctor, no, no. Lo que iba a explicar es lo que es el proceso de acreditación en esta acreditación la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, este laboró todo un proceso verdad que desde hace varios años ya se está desarrollando con un modelo de madurez, verdad donde ellos este evaluaron ciertos parámetros hay toda una tabla y demás donde ellos pudieron enfocar diferentes aspectos, pero si ya este propiamente, el fondo podría referirse a el doctor Vega. Adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, tal vez aquí si me permite, doctor, con permiso para.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante ya doña Marta Esquivel ya está aquí con nosotros, ella continúa dirigiendo.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah, claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor, buenas noches adelante doctor Vega.

Dr. Esteban Vega de la O: Gracias, no para agregar con lo que indicaba Lissette y la compañera Cristina, verdad esta reorganización por modelos de los hospitales y que hospitales regionales van a concentrar áreas de salud tipo 1, tipo 2 o los periféricos, está orientado, como decían Cristina a la evaluación que se venía haciendo del nivel de madurez de las unidades de compra, de la capacidad instalada que tienes esas unidades de compra y del objetivo claro de optimizar, verdad entonces establece que los hospitales nacionales van a concentrar y que por su capacidad instalada desarrollan una serie de procesos de compra no solo para atender sus necesidades, sino aquellos proyectos especiales que nosotros así determinemos de acuerdo a su grado de madurez y otras unidades que por su nivel de complejidad, como por ejemplo lo vemos en las áreas de salud tipo 3, que se mantienen para desarrollar ciertos proyectos de compra y las unidades tipo 1 y tipo 2 que van a estar concentradas en los hospitales periféricos son regionales de acuerdo a la organización que ya tenemos definida, entonces esto es un replanteamiento de cómo hemos estado establecidos para optimizar capacidades instaladas y garantizar en los que las unidades de compra que mantengamos tengan la capacidad instalada suficiente en cuanto a estructura organizacional y personal, pero sobre todo, evitar esa atomización de compras, verdad en todas las unidades y que estén concentradas no solo a nivel central, aquellos grandes proyectos de compra institucional, sino en las unidades de compra que van a estar habilitadas y acreditadas para que consoliden necesidades regionales o proyectos especiales que nosotros establezcamos y todo a partir de ese modelo de madurez y esa evaluación que nosotros hemos venido definiendo a partir de quien compra lo mismo, para qué van a estar comprando 3, 4, 5 unidades el mismo bien o servicio cuando solo uno puede suplir las necesidades y un claro ejemplo, ellos, por ejemplo, el Chacón Paut y el Hospital Psiquiátrico, cuando lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

compraron lo mismo entonces el concentramos por el nivel de especialización solo en el hospital Psiquiátrico y cerramos el Chacón, Paut, por poner un ejemplo puntual, pero ese es el objetivo medular de este análisis que nos muestran acá los compañeros.

Licda. Lissette Vega Valverde: Sí y no también considerar que siempre estarán muy inmersos en el proceso de compra, verdad a través de actividades de planificación continúa, de sus requerimientos y, finalmente, en el proceso de la ejecución contractual en la recepción de todas sus necesidades de bienes y servicios, suministros y ese seguimiento que se le da a los contratos.

Buenas tardes, doña Marta, no sé si usted gusta ver este la propuesta estructural que estamos presentando nos podríamos devolver a la anterior, tal vez si le parece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si me hacen el favor, yo estoy convencida que esto es una necesidad institucional, no solo por ahorro de costos, sino porque el tema de planificación genera que la aplicación sea la forma de trabajo y además, simplemente el músculo de compras mayores nos da la opción de ganancias importantes yo creo que Esteban incluso había dado un dato muy conservador de lo que podrían de lo que debería generar este proceso de concentración de compras y además pues nos evita y que nuestro personal también esté incurriendo en muchas ocasiones hasta la misma Auditoría en procedimientos e investigaciones por el manejo de este temas de contratación, que tienen su complejidad y requieren personal muy especializado. A ver si me lo explican y me cuenta un poquito, gracias.

Licda. Lissette Vega Valverde: Sí señora. Bueno, comentábamos que producto de los diagnósticos elaborados y la identificación de una serie de conclusiones y de aspectos fundamentales en los cuales viene a generar un impacto importante en la nueva ley de contratación, verdad así mismo la actualización de elementos de orden funcional en los manuales vigentes tenemos un modelo de organización actual integrado por 3 tipos de estructuras, específicamente diseñadas para los niveles de complejidad que se visualizaron al momento de su elaboración, donde tenemos un modelo integrado por una área y 3 subáreas en el ámbito de los hospitales nacionales especializados y regionales tenemos una área y dos subáreas específicamente para los hospitales periféricos y a nivel de áreas de salud tipo 31, única subárea adscrita a la administración y finalizando con lo que corresponde a lo área de salud tipo 1 y 2, que son las últimas en la en los niveles de atención este se han formulado en el modelo vigente una serie de funciones sustantivas que se encuentran a cargo de la administración verdad entonces, de esta manera, estaremos pasando un nuevo modelo integrado por un modelo A estructural de tipo estructural diseñado específicamente para las unidades que ostenten la categoría de acreditación, tomando en consideración todas estas variables que el doctor Vega y la licenciada Cristina nos ampliaron hace un momento variables, modelo de madurez, entre otros en estudios técnicos que han sido desarrollados por esta Gerencia para que concedan consideradas acreditadas a desarrollar la planificación, la contratación administrativa y la ejecución contractual a través de unidades organizacionales específicas para todos estos componentes en categoría de subárea.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Tenemos un modelo B que es de orden, meramente funcional, definido así para las unidades que se encuentren desacreditadas, las cuales se constituyen en un equipo de trabajo, un equipo de trabajo con profesionales a cargo o bueno recurso humano destinado a desarrollar las etapas de planificación y algunas actividades muy propias de lo que es ejecución contractual y decimos algunas actividades de ejecución contractual por cuanto el fuerte de la ejecución estará concentrado en las unidades acreditadas, verdad este sería el modelo que se visualiza para cómo propuesta actualizada. Si gusta pasamos, adelante la anterior esa.

Aquí estábamos comentando el impacto que podemos ver en la estructura organizacional si bien es cierto, vemos un impacto importante en lo que es optimización en la cantidad de procedimientos de contratación administrativa que se estaría disminuyendo y generando economías escala, podemos también ver, por otro lado, un impacto en la cantidad de la estructura organizacional, verdad entonces comentábamos que a nivel de establecimientos de salud es muy sostenido el incremento, verdad no, no vemos mucha diferenciación, donde mantenemos acreditados los hospitales nacionales manteniendo una estructura de una área con 3 subáreas, en hospitales especializados tenemos la disminución de un especializado, que es el Chacón Paut e impacta en la disminución de una área y 3 subáreas pasando de 18 a 15.

En hospitales regionales vemos cómo se mantiene la acreditación, los 8 regionales mantendrán su estructura y aquí les comentaba yo un elemento que desde ya estamos considerando y trabajando en ese tema que es la estructura organizacional que se le asignó a las Direcciones de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud, que en este manual aprobada en el 2022 se les había dado un empoderamiento importante en materia de contratación producto del gobierno de la red, verdad entonces, ahora debemos hacer un análisis para empatar estas unidades, si van ostentar una acreditación o no y ya sea equipararlo en lo que es estructura o ver cuál es el manejo adecuado para estas instancias verdad que no impacte el modelo.

Tenemos en hospitales periféricos, la desacreditación de un periférico, que es el Tomás Casas y producto de esta nueva estructura que estamos pasando de un área a 3 subáreas, si vemos un incremento en estructura, disminuimos en un área, pero estaríamos aumentando de 24 a 33 subáreas un incremento de 9 unidades organizacionales.

En áreas de salud tipo 3 hay un impacto del 50% en la desacreditación, estamos pasando de 12 a 6 áreas de salud tipo 3 que se estarían impactando en estructura, con un incremento de 6 áreas y 6 subáreas, no vemos ninguna afectación en lo que son áreas de salud tipo 1 y tipo 2 las cuáles se mantendrán desacreditadas por estrategia, verdad entonces, en términos generales, podemos ver un incremento en estructura de 29 áreas, pasando a 33 un incremento de 4 y consecuentemente un incremento de 12 subáreas en la estructura institucional, verdad. Avanzamos, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Consideramos importante mencionar dos elementos aquí relacionados con la estrategia de acreditación y se refieren a que si la institución continúa la desacreditación progresiva, como han sido la perspectiva que se tiene y así no lo han transmitido, verdad que la desacreditación continúe a lo largo del tiempo hasta llegar a una cantidad específica ya este modelo estaría perdiendo vigencia, verdad entonces, con cada establecimiento desacreditado ya la estructura definida en el modelo A perdería vigencia, y pasaríamos únicamente equipos de trabajo, lo cual también estaría teniendo un impacto importante en la estructura de puestos que defina la Dirección de Administración y Gestión de Personal y ese impacto, lo estaríamos viendo en la desacreditación, principalmente en puestos de jefaturas, porque al desacreditar usted estará en otra categoría e implicarían una resignación hacia abajo, dado el caso que esto suceda y los aspectos de orden legal que ello implica, verdad reasignar hacia abajo. Adelante Cris.

Licda. Cristina Isabel Quesada Quesada: Gracias Liz, importante agregar acá con lo que comentaba Lissette con respecto al impacto en los puestos de jefatura, recordemos que hoy en día el modelo vigente verdad este las subáreas como tal podría decirse que no están implementadas dado que están a cargo de un coordinador, entonces son factores importantes a considerar con respecto a los costos verdad que más bien eso es lo que se busca y se da la importancia, no obstante, que se entró a regir en diciembre la nueva ley ya era una necesidad la actualización de este modelo, verdad dada la complejidad que tienen las compras, verdad el volumen, lo importante que es también para el País todo lo que son las compras a nivel institucional y la responsabilidad que conlleva verdad que vimos también que había recurso humano, por ejemplo, que no estaba no podría decirse capacitado porque se le instruye, verdad se le orienta, pero sí, este profesionalmente no tenía los requisitos como para elaborar estas actividades de compras que son meramente complejas entonces sí era agregar eso de que recordar, de que hoy en día como están las unidades, las subáreas como tal están a cargo de un coordinador, entonces ese sería el impacto en cuanto a recurso humano, que lo que se busca es esa profesionalización. Gracias.

Licda. Lissette Vega Valverde: Correcto así es gracias.

Bueno el planteamiento de la propuesta trae incluido el análisis de los riesgos asociados, verdad como un factor adicional y de mucha importancia, considerar en todas nuestras propuestas.

Bueno, doy la palabra al ingeniero Montoya, como jefe del área de gestión de control interno, se refiera al análisis de los riesgos que estarían, impactando el modelo. Adelante.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Gracias Lissette, muy buenas tardes a todos, un gusto volverá a saludarles.

Hace un par de semanas veíamos a propósito de la modificación del REDICO que esa modificación conllevaba un análisis de riesgos que estuvimos discutiendo, que estuvimos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

analizando en el seno de la Junta Directiva y bueno a propósito de la actualización del manual de organización, no está de más volver a hacer una revisión de cuáles son los eventos a los que se expone la institución y particularmente las unidades de compras, ante los cambios que se dan.

Efectivamente, cuando hablamos del proceso de contratación y sus 3 etapas, no podemos obviar que hay un riesgo siempre asociado a una inadecuada gestión de la planificación y sus 3 etapas no podemos obviar que hay un riesgo siempre asociado a una inadecuada gestión de la planificación y esto tiene que ver con los volúmenes que ahora van a concentrar, los volúmenes de compra me refiero los volúmenes de compra que van a concentrar las unidades de compra que van a estar dando servicios a otras unidades y la implementación como tal de este modelo y su impacto en la gestión, hay un cambio en el marco normativo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perdona, perdona que te interrumpa un momentito.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Sí señora, no se preocupe.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero es que a mí me parece que ese no es un riesgo, porque la institución tiene que generar su plan de compras desde enero me parece que se publica, verdad, ya incorporando la planificación, esto puede ser un incumplimiento de la normativa, verdad, porque si yo no incorporo que voy a comprar ya de por sí estoy incumpliendo normativa, la Caja no podría comprar algo que no está incorporado en el plan de compras. ¿Así es don Esteban?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, así es y adicionalmente ahí sumar el tema de que la planificación siempre ha sido un elemento medular en la compra, verdad y una responsabilidad para una sana compra y evitar fraccionamientos o compras urgentes, como decía doña Vilma ahora, y que la propia digamos, Contraloría ha planteado de que precisamente en el fortalecimiento de la planificación se ha ido mitigando, verdad, ese, ese proceso de compras urgentes se, que se daba antes, no solo a nivel central, sino en las unidades de compra, pero ahora el tema de concentrar y el tema de tener unidades de compra desacreditadas, pero con funcionarios dedicados a desarrollar esas funciones de planificación debidamente capacitados y al, al reducir la capacidad de capacitar y dar seguimiento va a ser mayor por parte de nuestro equipo y de los equipos regionales, entonces vamos a atender de una mejor forma y a mitigar los riesgos de una inadecuada planificación, verdad, porque voy a tener 137, verdad, tomizados con gente que no tiene, digamos, no, no se ha logrado, este, llevarlos a ese nivel óptimo de, de, aunque es funcionarios muy comprometidos y que ha venido adquiriendo diferentes herramientas, la idea es llevarlos a ese siguiente nivel y eso nos va a ayudar, más bien a tener mejor control a mitigar este riesgo que comenta don Berny.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Exacto, porque es que eso voy, yo más bien creo que lo que se está haciendo viene a ayudar en la gestión de planificación, claro,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

el que no lo haga bien y si no lo ha hecho bien, está incumpliendo la ley, verdad, está incumpliendo la Ley de Planificación, la Ley de Compras, entonces, digamos, yo por lo menos creo que este esquema hace el efecto acordeón me obliga a planificar mucho mejor, creo que antes de este esquema estaba más por la libre y no se hubiera podido comprar si no estaba incorporado en el plan de compras, verdad, porque el plan de compras es mi lista de supermercado.

Dr. Esteban Vega de la O: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y es precisamente parte de la transparencia institucional que todos los posibles proveedores conozcan de antemano, que es lo que yo voy a sacar a comprar.

Dr. Esteban Vega de la O: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces si no está, estoy incumpliendo normativa, nada más te lo dejo ahí, pero yo, yo personalmente creo que (...) mejora este (...) el riesgo de una inadecuada planificación. Era un comentario que quería dejar ahí, gracias.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Tal vez, bueno, si me permite doña Marta, efectivamente, y tal vez me voy a adelantar un poquito al discurso que tenía preparado, recordemos que en la presentación que veíamos dos semanas atrás, exponíamos una amplísima cantidad de elementos de control que están disponibles precisamente para atenuar los riesgos, el riesgo de una inadecuada gestión de la planificación, perdón, la voz es que un poquito de afectado, este, es un riesgo que va a estar disminuido, pero siempre va a estar, verdad, quizás va a estar en un nivel muchísimo más bajo de cómo ha estado históricamente y efectivamente, usted tiene razón, cuando dice que esto va a generar un fortalecimiento en sí del esquema de planificación y un, ponerse en línea de todas las unidades, en, en cuanto a la planificación de sus compras y disminuir, como también lo dice el Dr. Vega, considerablemente las compras urgentes, lo, lo, lo que siempre le dice como no planificado, verdad y que lo metemos por algún mecanismo, pero el riesgo, digamos, lo que sí, siempre va a estar en niveles muchísimo más bajos, es un riesgo que hay que cuidar, verdad, yo no, no me atrevería aun dado que apenas se va a implementar el modelo a sacarlo, sino que le daría un seguimiento especial para ver cómo se comporta y eventualmente en un año, dos o tres podemos inactivarlo de este mapeo, de este escenario de riesgos, indicando que efectivamente el modelo logró una efectividad tal que nos permite concentrarnos en otros riesgos y no tanto orientarnos hacia la planificación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, aquí, aquí. Ya le doy la palabra a doña Marta Rodríguez. Aquí el punto es que en materia de salud, que creo que está muy sujeta a situaciones imprevistas, más que un tema de riesgo en la planificación, es la posible atención de situaciones no previstas que esa, esa sí, sí es complejo hoy y será complejo siempre, verdad, pero cómo mitigar las situaciones, supongo que se mitigarán

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

exactamente igual, porque generalmente lo más complejo termina en los hospitales, verdad, en los hospitales nacionales, pero, este, y ahí es la idea también de que poco a poco vayamos estableciendo cuáles son, por ejemplo, las contrataciones que están haciendo los hospitales, por ejemplo, para sacar listas de espera y cómo concentrarlas en el nivel central para facilitarles el manejo, eso no es fácil porque es un cambio cultural prácticamente.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero, este, creo que es el mejor escenario y hoy hablábamos con Esteban de ir buscando, ¿Cómo es que llamas? Esteban le llama muy bonito, compras innovadoras, pero, contrataciones innovadoras.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah, los modelos dinámicos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso, eso.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que es (...) y para los compañeros de Junta, tener contrataciones de servicios que se requieren sí o sí, y cuando los ocupen simplemente por demanda y cuando se requieran, el hospital que lo requiera lo solicita. Eso le simplifica a los hospitales tener que estar atrasándose un mes, dos meses, tres meses y ya el nivel central le tiene resuelta él, la problemática. Eso sí, lo logramos avanzar, que yo creo que es el futuro de la Caja, nos va a evitar condiciones de emergencia en la mayoría de los casos, porque entonces cuando vamos en emergencia los costos se disparan y si ya lo tenemos concentrado a nivel central, el rango y el manejo, como quien dice el, la sartén por el mango la tendría la institución. Doña Marta y después doña Vilma.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, quería más bien preguntar sobre lo que planteó doña Marta, lo no previsto, porque se puede planificar cosas, una variedad de cosas, pero entonces a mí me queda la duda, por ejemplo, si hay algunos equipos que tienen miles de repuestos, nosotros tendríamos que estamos pensando en que vamos a planificar la compra de un TAC que eventualmente podría sufrir un desperfecto o de una máquina de anestesia; por qué eso tiene que ver también con el seguimiento a la vida útil que nosotros le damos a los equipos, porque tenemos equipos con vidas, con vida útil ya desde hace algún tiempo ya terminó su vida útil y lo seguimos utilizando por razones obvias, son, son equipos costosos y que tienen que, que seguir funcionando. Pero entonces, ¿cómo haría para empatar esas dos cosas? Cómo planificar un equipo que primero no se sabe si va a estar, si se va a descomponer y, además, si tiene miles de repuestos que podrían tener una, una, que podría ser cualquier cosa que se necesitara. Yo eso tengo esa, esa duda, cómo empatamos eso. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, doña Marta, precisamente ese es el escenario que se está trabajando con Logística, de cómo tener contratado los diferentes mantenimientos que requerimos, que los hospitales no tengan que salir corriendo, sino que ya nosotros tengamos el esquema de contratación listo, pero doña Vilma le puede decir qué es lo que están haciendo ellos también, verdad, doña Vilma

Licda. Vilma María Campos Gómez: Sí, señora a la orden, antes de contestarle a doña Marta, les voy a dar estadísticas, que ayer presentó la Contraloría en el Congreso de Abogados doña Marta, donde habla que la Caja y coge la Caja como modelo, invirtió en lo que va del año 26.8 millones en compra de dólares, de los cuales se han publicado 4838 compras, no hay sanciones registradas a la nueva ley y las contrataciones por excepción las bajamos de 92% a 4.1%. Entonces, ¿esto qué significa? Doña Marta, que hemos venido, Esteban ha venido aplicando la gobernanza de su reglamento y la nueva ley y estos son los resultados nada más visuales en SICOP, imagínese cuando se aplique ese modelo de gobernanza, todos los logros que podemos alcanzar; con respecto a las, a las, a los, a las contrataciones de repuestos y de mantenimiento de equipos que ya dieron su vida útil doña Marta, lo vivimos en los hospitales, usted lo sabe, el mantenimiento se sigue dando, lo, sí, a un costo muy elevado porque no tenemos el reemplazo del equipo de manera efectiva, pero son equipos tan viejos doña Marta, que siguen dándola, el rendimiento que ocupa, este, cada centro, ahorita también doña Marta, le tengo buenas noticias, la Contraloría vio con buenos ojos el modelo de repuestos abierto, dijo que esto era un modelo disruptivo, en la cual la, la Caja se estaba atreviendo y eso también nace en la Gerencia de Logística, mi reconocimiento en ese aspecto, que la Contraloría lo vio con buenos ojos y que dice que mucha, fuimos más eficiente nosotros, doña Marta, como Caja comparándonos con el ICE que tienen una contratación de acuerdo a su necesidad y nosotros con la global y la general fuimos mucho más efectivos que el propio ICE, entonces también un poco de que con todo y los defectos que tenemos dentro del sistema, doña Marta, nos estamos viendo líderes dentro del proceso de la contratación pública en el sector público.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias por esa información y sí, el, el, la verdad es que el esfuerzo conjunto, porque yo creo que Logística hace un trabajo importante, pero todas las demás gerencias también han entendido que hay que trabajar como equipo y este, a veces cuesta un poquillo, verdad Esteban, pero ahí vamos jalando la carreta. Don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sumar al tema de, de equipo y mantenimiento y repuestos, que se ha venido haciendo un trabajo con la Dirección de Equipamiento, porque por lo general nosotros comprábamos ciertos equipos y nosotros después teníamos que asumir el riesgo de obsolescencia tecnológica, mantenimiento preventivo/correctivo y repuestos, ya se tienen identificados una serie de equipos donde tienen consumibles muy frecuentes ¿Para qué? Para que la institución lo que compre es el consumible y el equipo, como hacemos con prueba efectivo de laboratorio, y el equipo es de la empresa y él se garantiza que el equipo esté con un mantenimiento efectivo, mantenimiento preventivo/correctivo del mejor, porque es el equipo que ocupamos que esté trabajando

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

24/7 y nosotros lo que pagamos es el consumible y nos garantizamos que cuando ese equipo entra en obsolescencia el proveedor cambia el equipo, porque cuál es el negocio, diay, garantizar que nosotros consumamos la mayor cantidad de los consumibles, valga la redundancia, de esos equipos, entonces es un modelo que ya se tienen identificados esos equipos ¿Para qué? Para administrar riesgos y este, responsabilidades con nuestros socios logísticos, que son los proveedores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Esteban. Seguimos con los riesgos.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Perdón, estaba con el micrófono cerrado. Siguiendo riesgo es un riesgo que está en observación, vamos a ponerlo en estos términos, verdad, los cambios en el marco técnico y normativo que hemos tenido hay que revisarlos a la luz de 3 grandes elementos, el primero es la contraposición de, de normas, específicamente en los manuales de organización de las DRIPSS y el modelo de, de las Áreas de Bienes y Servicios, se ha identificado una contraposición que podemos revisar, que hay que revisar para alinearla adecuadamente y que se logre implementar de manera efectiva el modelo que aquí se ha venido presentando.

El segundo tiene que ver y están amarrados estos dos, recurso humano y Ley Marco Empleo Público, tiene que ver con los cambios en los perfiles y me voy a referir, referir al tema de Ley Marco de Empleo Público, estos perfiles son los que estarían en este momento bajo la decisión que se ha tomado a nivel institucional, bajo la gobernanza de MIDEPLAN, entonces quedan fuera del esquema de Recursos Humanos, del modelo de Recursos Humanos Caja, pues tenemos que analizar verdad y en esto quiero ser claro, es la, es, es, es, son experiencias nuevas que estamos teniendo a nivel institucional, como armonizar apropiadamente estos ajustes en materia de Recursos Humanos siendo que está, se está poniendo en vigencia un modelo que no es Caja, entonces esto puede representar un riesgo, verdad, yo no me atrevería aun a decir si es un riesgo alto, si es un riesgo medio, es un riesgo bajo, porque tenemos que analizarlo a la luz de las diferentes implicaciones que esto tiene, es un trabajo, pues que lo interno de la Gerencia Administrativa en conjunto con la Dirección de Administración y Gestión de Personal, tenemos que revisar para la implementación efectiva del modelo.

Siguiendo elemento es un tema más operativo que tiene que ver con la suficiencia presupuestaria, dado que tienen que darse ajustes en materia de Recursos Humanos, de equipamiento para las nuevas Áreas de Bienes y Servicios, de infraestructura que sean requeridos. Revisar que el presupuesto para poder implementar todo el modelo sea el suficiente.

El otro riesgo, que es un riesgo natural en los procesos de contratación o de compra pública y particularmente a nivel de la Caja, es de nuevo, tiene que ver con el volumen y con la puesta en operación de un modelo que va apenas a iniciar, es la oportunidad en la adquisición de los bienes y servicios que nos evite un desabastecimiento de algunos medicamentos de insumos de materiales y suministros, eso es algo que hay que cuidar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

con detalle con este modelo o sin este modelo verdad, en operación normal como lo tenemos hoy, es un riesgo natural del proceso de contratación pública.

El siguiente punto tiene que ver con el control como tal de las actividades al darse cambios en la complejidad y volumen de los bienes adquirir, bueno, tenemos que establecer, cuidar muy bien cuáles son los nuevos controles que vamos a incorporar al proceso que garanticen una efectiva adquisición de los diferentes bienes que han sido planificados a adquirir y aquellos que se van incorporando, bien lo decía usted doña Marta, en una emergencia, verdad, de salud que se pueda presentar dado que es lo que tendemos a nivel Caja.

El siguiente riesgo tiene que ver precisamente con el que hablaba ahorita de los cambios en el marco técnico y normativo y que tiene que ver con, con la capacitación, el modelo plantea y la ley misma plantea la profesionalización del personal a cargo de los procesos de bienes y servicios, bueno, como, como se enrola eso, cómo funciona la luz de nuevo del modelo de implementación o del, de la implementación del modelo de empleo que tiene MIDEPLAN establecido versus la necesidad de institucional y también que los perfiles no son afines a la, ¿qué pasa con los perfiles que no son afines a esta naturaleza? Verdad, recordemos que si hablamos de una profesionalización, eventualmente también estamos hablando de una reasignación de perfiles, bueno qué pasa con esos perfiles cuando las personas, por ejemplo no cumplen algún requisito o están sobre calificados o dependiendo de las muchas circunstancias que se puedan presentar, son riesgos que también hay que estar revisando, bien lo decía usted, la no aplicación de la normativa es un riesgo que también se da aquí de manera casi que natural en estos procesos, cuando no se realiza la totalidad de las funciones sustantivas definidas o se realizan en otras unidades de trabajo debido a su afinidad, esto tiene que ver desde la solicitud de, de bienes y servicios que sean, que, que se requiere contratar por parte de los diferentes involucrados hasta el, la programación de esas compras y todo el proceso como tal de adquisición que conlleva, la vigilancia permanente de la aplicación de la normativa en todas sus fases y en todas la amplitud de los temas que se, que se, que se estén abordando.

Otro tema más operativo que tiene que ver con las condiciones de almacenamiento de aquellas unidades que van a tener ahora el rol de compras, verdad, aunque aquí este riesgo puede, podría estarse atenuando, disponiendo de las áreas actuales que se tiene para almacenamiento, es decir, no, no dejar de utilizarlas, sino también seguir utilizándolas para evitar el riesgo de tener un sobre almacenamiento o limitar la capacidad de almacenamiento y una infraestructura específica en aquellas unidades que continúen acreditadas y un riesgo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ahí perdona que te interrumpa.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Sí, señora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: También el, el dejar de ser bodega nosotros y buscar la alternativa de comprar según necesidades y que el bodegaje quede a cargo de quien nos vende.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Exacto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque eso nos evita que se deterioren los productos, trasiegos innecesarios cuando hay productos que requieren cadena de frío, que no estén para acá y para allá, o sea, en la medida en que nosotros podamos ir avanzando hacia modelos donde la Caja deje de ser bodega y generar inventario, es todo esto ahora y después baja el nivel de riesgo, porque igual ahora lo tenemos.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Si un, bueno entonces el Dr. Vega, si se puede referir más ampliamente a eso precisamente, modelos de, de, de, de provisión de bienes y servicios, de bienes principalmente por parte de proveedores, donde el proveedor asuma el almacenamiento y distribuya en sitio, bueno, tal vez el Dr. Vega pueda ampliar sobre este punto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sí, claro, eso ya lo venimos impulsando que es un modelo mixto verdad, para productos de alto volumen, donde nosotros establecemos un porcentaje que vamos a mantener como un stock de seguridad en nuestro almacén, pero los, esos productos se entregan en sitio, de hecho ya está en operación en este momento, uno de los productos más voluminosos que tenemos es, por ejemplo, los pañales, entonces ya con el proveedor identificamos los 9 grandes consumidores de pañales, que son hospitales y áreas de salud muy grandes, entonces el proveedor entrega en sitio esos pañales, es una, es una distribución de 60-40, verdad, más o menos el porcentaje, vamos también con sueros de diálisis peritoneal, donde el suelo no vamos a la entrega al hospital, sino a la casa del usuario, entonces la idea es administrar muy bien la capacidad instalada de bodegas de la institución, pero que no tenga que crecer, verdad ¿Por qué? Porque la demanda va a crecer, más medicamentos, más insumos, etcétera, sino que, administremos muy bien nuestra capacidad instalada con estos modelos mixtos de administración de riesgo y por supuesto con, eso viene alineado también a un análisis financiero, porque evidentemente hay un modelo financiero de los proveedores que tiene que ser razonable, pero por supuesto a eso vamos, un modelo mixto que ya con esos ejemplos puntuales vamos a eso y extrapolarlo a otras líneas que son más o menos como 15 productos que ya tenemos identificados entre insumos y medicamentos.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Bien ¿continuó, doña Marta? Para, para cerrar un riesgo no menos importante y que tiene que ver con las personas y que estos riesgos tengo que decir, suelen convertirse en elementos clave, verdad, en factores críticos a la hora de implementar ciertos modelos organizacionales, cambio la incertidumbre ante el cambio siempre va a generar resistencias es un efecto natural del ser humano, verdad, entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

es muy importante involucrar a las personas para de alguna manera administrar este riesgo, verdad, la incertidumbre al tele cambio, la posibilidad de (...) una unidades desacreditadas, bueno, que va a pasar con ese personal que durante años se ha dedicado al tema de contratación, que ya ahora esa unidad no va a estar acreditada, que no va a estar comprando, bueno ahora decía el doctor, bueno eso nos da la oportunidad de incidir de manera más directa y efectiva en otras etapas de la contratación, tener un mejor control, una mejor evaluación, etcétera, entonces es importante involucrar a las personas para que entiendan cuál es el nuevo rol que van a asumir dentro de este proceso, o bien si van a asumir roles dentro de otros procesos donde es necesaria su participación, entonces los riesgos psicosociales no los podemos dejar de lado, son parte del escenario como tal que visualizamos y es importante pues tenerlos a la vista para que a la hora de implementar como tal el modelo sean administrados apropiadamente. Este es el escenario preliminar que tenemos, por supuesto, como cualquier valoración de riesgos es, es un instrumento vivo, yo no me atrevería aun a presentar un mapa de calor, precisamente porque hay elementos que están en revisión, podemos tener riesgos un poquito más rojos, un poquito más naranja, más más, más amarillos o verdes, pero, este, en esta identificación inicial que tenemos estos son los principales eventos que hemos identificado, si tienen alguna duda estoy para servirles.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias.

Lisette Vega Valverde: Gracias Berny, sí, definitivamente sí, el tema de riesgos estará presente en, independientemente de las etapas del desarrollo de estos modelos y estas estrategias, verdad, ahora estos, aunque tal vez el tema de la planificación va a ser un éxito a futuro, pero en una etapa inicial podría constituirse en algunos riesgos que si los podemos identificar desde ya para establecer estrategias de mitigación, esa es la intención, verdad, eso es lo más adecuado y en adelante se presentarán otros en otras etapas verdad, que, que igual es importante trazar los y abordarlos, este, bueno de esta manera no sé si se tiene alguna consulta, alguna inquietud relacionada con todo lo, la presentación que hemos dado y traemos adicionalmente 6 propuestas de acuerdo para revisión por parte de ustedes y aprobación, verdad del órgano colegiado, entonces si no tuviesen otras consultas podemos pasar a ver los, las propuestas de acuerdo.

Tenemos como, como primer acuerdo, dar por conocido el modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en establecimientos de salud GA-DSA-AEOR-MA012, como una actualización del modelo vigente.

Como segundo acuerdo planteamos, instruir a la Gerencia de Logística, para que analice los riesgos identificados en la presentación, los cuales podrían materializarse una vez aprobada el modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en los establecimientos de salud e implementar las medidas de mitigación de riesgos, las cuales deberán ser informadas a esta Junta Directiva. Esto precisamente por lo que les comentaba ahora, verdad, la importancia de, de ir visualizando ya esas estrategias de abordaje para que los riesgos no se materialicen e impacten en este modelo en su etapa de implementación. Perdón

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Como tercer acuerdo tenemos, requerir a la Gerencia de Logística, que, en conjunto con la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, hagan del conocimiento de los establecimientos de salud el estado de acreditación o desacreditación otorgado para la ejecución de la compra pública, de acuerdo con el artículo N°06 del Reglamento para la Distribución de Competencias en los Procedimientos de Adquisición de la Caja. Esto por dada la importancia que por lo que comentaba ahora Berny como uno de los riesgos en materia de, de recurso humano, verdad que la gente tiene que estar informada, sabemos cuál va a ser nuestra condición, cuál van a ser nuestras actividades posteriormente a mi desacreditación, o si me mantengo acreditada en mi volumen de trabajo va a aumentar, verdad.

Como punto, como acuerdo 4 cuarto tenemos, solicitar a la Dirección Administración y Gestión de Personal, para que, en un plazo de 3 meses, desarrolle los análisis pertinentes para la actualización de la estructura de puestos en materia de bienes y servicios en la institución del modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en establecimientos de salud. Considerando este punto 4 como uno de los aspectos que detonó la actualización, verdad, que es el tema de la profesionalización del recurso humano.

Acuerdo quinto, a partir del resultado de los análisis de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, instruir a la Gerencia Financiera y Dirección Actuarial, determinar la viabilidad financiera y sostenibilidad para lograr de manera prioritaria la optimización y profesionalización de las unidades de compra acreditadas. Eso es importantísimo, verdad, considerando que vamos a tener un impacto en lo que sean reasignaciones y ubicación del recurso humano a nuevos perfiles, cuál va a ser ese impacto en términos financieros que estaría generándose producto de esta aprobación e implementación

Acuerdo sexto, instruir a la Gerencia de Logística, Financiera y Administrativa, presentar los resultados de los acuerdos cuarto y quinto, a fin de determinar la aprobación y divulgación del modelo de organización de la gestión de bienes y servicios en establecimientos de salud. Aquíno estamos planteando en este momento todavía la aprobación, verdad, hasta tanto tengamos los análisis financieros y los requerimientos que determinen la viabilidad en todos sus, su, su ámbito, verdad. Adelante doctor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tengo al, al Dr. Zeirith y a don Johnny con el uso de la palabra.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante don Johnny, yo voy después de usted.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, doctor, gracias doña Marta. Me encantó el análisis de riesgos de Berny en lo que hicieron en lo que es la implementación del modelo, que me parece importante y los felicito, me parece que el trabajo conjunto que han hecho es extraordinario. Sí me gustaría nada más para dejarle una tarea a don Berny para después, que es cuando las unidades queden organizadas, si es conveniente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

trabajar en los procesos de trabajo que esas unidades conlleva ¿Por qué? Porque dentro de los procesos de trabajo también acontecen riesgos y sería bueno tener una, una mecánica general de todo ello, del proceso propiamente de compra y los riesgos relacionados con el proceso de compra que estas unidades van a estar, digamos, de alguna manera expuestos en su momento, no, ahora no, porque estamos en la organización, pero después vendrá los procesos de trabajo propiamente dichos, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias y creo que eso también es sano y transparente para los mismos funcionarios que asumen las responsabilidades, porque diay estos procesos generan responsabilidades y no son pequeña cosa, verdad, las responsabilidades en materia de contratación, ahora sí, Dr. Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña Marta, es en relación al acuerdo cuarto, que habla un plazo de 3 meses, no sé porque yo tengo idea que esto ya se había acordado en alguna sesión previa y se habla, se había hablado de un plazo de 2 meses.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señor, sí doña Marta me permite.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: A eso iba en eso que dice el doctor, porque en el acuerdo anterior se había establecido que al 31 de enero, una vez que se tuviera conocimiento del modelo DAGP iniciaba el proceso y que presentará el análisis al 31 de enero de 2024.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces, ¿cuál es la recomendación que quitemos este, este acuerdo cuarto?

Dr. Esteban Vega de la O: No.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque ya debe estar hasta comunicado.

Dr. Esteban Vega de la O: O tal vez para, diay, porque podría ser, me parece que en la anterior decía que, que una vez presentado el modelo la DAGP, a mí me parece podríamos mantenerlo, pero indicando que para que sea presentado desarrollo de los análisis y que se presente al 31 de enero de 2024, para que sea coincidente con el anterior.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece

Dr. Esteban Vega de la O: Si les parece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece, para que lo ajustemos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Lisette Vega Valverde: Ok, lo vamos a ajustar entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, sí, claro que sí, ahí fue donde doña Vilma dijo “muy poco tiempo” y no el 31 está bien.

Mba. Vilma Campos Gómez: Gracias, jefe, gracias.

Lisette Vega Valverde: Correcto, ok, vamos a ajustar entonces ese plazo y para presentarlo, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Berny.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Gracias, no para responderle a don Johnny, creo que y me parece que en la sesión anterior don Johnny habíamos precisamente acordado la realización de un taller para el análisis del proceso, verdad, análisis de riesgos del proceso, usted decida hacerle un (...) una valoración de riesgos a las etapas, ver el proceso como se va moviendo e irle identificando los riesgos, de manera que desde la visión de la conducción de la Gerencia de Logística se tenga el escenario completo, que se puede bajar al sistema y que a nivel local no solamente se ratifiquen esos riesgos, sino que también se logre su efectiva administración y de otros, pues que obviamente en el nivel local posiblemente se estén dando, pero creo que habíamos acordado eso y si no, si no me equivoco hay una coordinación ahí pendiente, pero, pero está, está en, en, en la agenda poder realizar ese trabajo don Johnny.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, no, de acuerdo Berny, lo que pasa es que el que vimos fue el de, el de las inversiones, si mal no recuerdo del IVM, verdad y en ese caso, sí, sí, sí, plantearon un (...) específico por, obviamente por volumen y por, por la naturaleza del negocio ese, que sería bueno que lo revisáramos a nivel de, de apetito de riesgo y en general de todo el proceso y cómo ha evolucionado en, en el tiempo, especialmente durante el 2023, pero en este caso, básicamente es un análisis de riesgos por proceso, porque el proceso debe ser muy uniforme entre las diferentes unidades de compra, pero esas, ese proceso tiene un conjunto de riesgos que sería bueno crear los controles necesarios para efectos de cuidarnos la espalda todos, en, en el buen sentido de la palabra verdad, o sea, ¿por qué? Porque puede haber colusión de los viejillos que trabajan en la unidad X y como controlo ese riesgo, por ejemplo, yo les pasé una, una lista de los eventuales riesgos del proceso propiamente de compra para que lo revisen y los consideren para ese propósito y si hay más que posiblemente encuentres más Berny, no me cabe la menor duda, los podríamos revisar después de tallercito específico para la.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Para, para ayudarle a don Esteban con el tema del control interno en esa área propiamente dicho, muchas gracias.

Lisette Vega Valverde: Excelente, a mí me parece genial.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias don Johnny.

Lisette Vega Valverde: Perdón, doña Marta, me parecía muy bien, me parecería muy bien hacerlo porque para ver principalmente el proceso en sí y todo el funcionamiento que ello implica, más que va a desarrollarse de manera estandarizada para todos los que estén acreditados independientemente de dónde se ubiquen, entonces ya no vamos a tener diferencias, todos van a estar enmarcados dentro del mismo mapa de riesgos y tendrán que mitigarlos de manera alineada, verdad. Gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Excelente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias y esto también de alguna forma, al ir concentrando, le va bajando la carga de trabajo a unidades como la Dirección Jurídica y otras, verdad, que ya a la hora de ir concentrando compras el volumen debería ser menor, verdad, entonces todo eso es algo que puede ir liberando espacios de direcciones que están colapsadas por la entrada en vigencia en la ley y yo tengo un compromiso con don Gilberth que tengo que hablar con doña Vilma, porque necesitamos avanzar en ese tema de la coordinación de los abogados institucionales con la Dirección Jurídica, pero estoy casi segura que si logramos avanzar en esta estrategia de centralizar el trabajo para la Dirección Jurídica, en principio debería disminuir y eso sería bueno también irlo mapeando, además de que sí tenemos personal especializado, pues el error va a ser menor, verdad y este, algo más les iba a comentar, el tema de conflictos de intereses, el tema de conflicto de intereses para mí es vital, o sea, en el momento en que eso se tenga bien regulado y bien controlado podemos hacer un trabajo mucho más equilibrado, mucho más transparente y eso también al ser menos unidades de compra, es más fácil la fiscalización, hasta la misma Auditoría Interna, verdad, que, este, está llena de trabajo casi duplicado en los últimos años y esto también les podría ayudar a ellos a bajar ese nivel de volumen, denuncias, de errores, de fallos y creo que al personal institucional también le estaríamos apoyando de alguna forma al no darles trabajos o contrataciones que son complejas y que, este, ya hemos visto casos donde, diay, lamentablemente tienen que pasar por procedimientos disciplinarios, personas que no deberían estar con esos procesos tan complejos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así que, este, bueno, si no hay más consultas compañeros, sometería a votación las propuestas con el cambio indicado y les daría un agradecimiento de verdad a los que han participado en este proceso, sé que ha sido un trabajo arduo y que para lo que duran las cosas en la Caja, más bien se ha hecho de forma rápida, para decirlo de alguna forma, así que le agradezco a Lisette porque, y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

a Cristina y obviamente a Logística, que ha sido el, si usted no tiene una eslabón que lleve esto la cosa no se mueve y Esteban ha sido aquí el, el, el líder, el líder técnico y de verdad que yo espero el próximo año poder ver la realidad de este proceso y espero de verdad que incida realmente, no solo en la mejora en la forma que hacemos las compras y con lo que nos decía doña Vilma bueno, en buena hora, verdad, Vilma esas cosas son las que hay que publicar y el apoyo de la, de la Dirección de Comunicaciones, porque esa es información que a uno le da gusto de escuchar verdad, que, que, diay, tanto esfuerzo está valiendo la pena y yo creo que a nivel, no solo del país, sino de la Caja, los mismos funcionarios van a estar muy satisfechos de que todos los esfuerzos que se han estado haciendo en materia de contratación han valido el boleto, como dicen. Así que compañeros. Sí, doña Vilma.

Mba. Vilma Campos Gómez: Con mucho gusto vamos a publicar esto, esto salió en el Congreso de Médicos, eh, de Abogados ayer, perdón y yo decía, lástima que no está la jefe, pero sí me sentí muy bien ver todas las estadísticas y que nos tienen como una institución líder dentro del SICOP.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente, eso, eso cuesta oírlo, verdad, de cualquier institución pública, pero cuesta oírlo así que eso, de verdad que eso satisface muchísimo y creo que es una noticia que vale la pena comunicársela al país.

Mba. Vilma Campos Gómez: Sí, señora, lo vamos a (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, a ver cómo está, eh pertinentes (...), ok, conforme a los plazos establecidos, excelente, perfecto, compañeros si estamos de acuerdo lo someto a votación. Muchas gracias. Creo que no hay ninguna, todos a favor y en firme para que le comuniquen a los que tengan que empezar a trabajar mañana mismo, doña Vilma en este tema, doña Martha no le veo su mano. Gracias, gracias y gracias a todos los demás por habernos acompañado en el resto de los temas que tenemos pendientes, doña Beatriz, me parece que entramos a confidentiales.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Felicidades por ese trabajo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, muchas gracias de verdad.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Felicidades chicos.

Ing. Berny Montoya Fonseca: ¡Buenas noches!

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De verdad.

Dr. Esteban Vega de la O: Muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Lisette Vega Valverde: Con todo gusto.

Mba. Vilma Campos Gómez: Yo si quiero agradecerle a Lisette y a Berny porque entregaron cuerpo, alma y corazón, tarde de la noche (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, Berny también muchas gracias.

Mba. Vilma Campos Gómez: (...) un gran esfuerzo que quiero reconocer a ellos también.

Lisette Vega Valverde: Muchas gracias

Ing. Berny Montoya Fonseca: Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y sí, se puede.

Lisette Vega Valverde: Claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí se puede, sí se puede cuando hay realmente guía y norte, a mí me gustaría que se hiciera Esteban, un, una comunicación de todo el esfuerzo que se ha hecho, que no ha sido pequeño.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Este y publicarlo o hacer un ¿cómo es que llaman ahora? Un, un Facebook Live o algo así de todo el proceso que han llevado, cómo lo han manejado, muy profesionalmente, o sea, la valoración de riesgos, este, yo les voy a ser muy sincera hasta los últimos meses he visto un análisis tan serio y tan profesional como han estado haciendo, así que muy complacida del trabajo que están haciendo, así como yo regaño también tengo que reconocer cuando el esfuerzo es profesional y es de la exigencia que merece la Institución y ustedes lo han hecho, lo malo es que demuestran que sí se puede, así que vamos a seguir en la misma línea

Lisette Vega Valverde: Excelente no, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero muchísimas gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez una, una última observación, bueno, agradecerle a los compañeros y esto nos da la mano para hacer ya una sesión, bueno, voy a coordinar con César, doña Marta y con las Unidades de Bienes y Servicios porque había mucha incertidumbre por parte de todos los administradores del país de cómo, cómo estábamos con este proceso, esto ya nos da pie para poder sentarnos con ellos y estar alineados todos de que es a la hoja de ruta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y un tema de los riesgos, háganlo de primero también, sentarse con las unidades que vayan quedando desacreditadas para que bajen el estrés de aquí, aquí nadie se va a ir, este, y si no es ahí, lo vamos a requerir en otro lugar, pero hagan eso casi de paso uno o dos, para bajar el nivel de angustia, porque la verdad y menos en Navidad, este, eso no es nada bonito, pero para que tengan la tranquilidad y que esto no va a significar ni un despido ni nada por el estilo, verdad, que estamos trabajando en otra, en otra línea pero por favor, háganlo y ahí que nos ayude bienestar laboral, este, porque de verdad, cuando las personas no están involucradas en los procesos y solo se oyen rumores y chismes, este, el nivel de angustia no tiene sentido, verdad, así que si me hacen el favor, atendamos ese como, como uno de los iniciales y eviten rumores, chismes, y ahí que bienestar laboral nos apoye también, para que la gente esté tranquila de que lo que estamos haciendo no es una reestructuración de eliminar plazas, sino ajustarnos a la ley y buscando la mejora en los ingresos institucionales, así que muchísimas gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Excelente.

Lisette Vega Valverde: Bueno, gracias.

Ing. Berny Montoya Fonseca: Bueno, feliz noche, hasta luego.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Feliz noche, muchas gracias y sí, doña Beatriz me dicta.

Dr. Esteban Vega de la O: Hasta luego.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que terminamos la se, la transmisión, verdad Beatriz.

Por tanto, conforme al documento denominado: “Modelo de Organización de la Gestión de Bienes y Servicios en los establecimientos de salud (Actualización) GA-DSAAEOR-MA012” y la presentación a cargo de la Gerencia Logística en acompañamiento técnico del Área de Estructuras Organizacionales de la Dirección de Sistemas Administrativos, de conformidad con el acuerdo tercero del artículo 15° de la sesión 9383, celebrada el 09 de noviembre del año 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el Modelo de Organización de la Gestión de Bienes y Servicios en los establecimientos de Salud GA-DSA-AEOR-MA012, como actualización.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Logística, analizar los riesgos identificados en la presentación realizada, los cuales podrían materializarse una vez aprobado el Modelo de Organización de la Gestión de Bienes y Servicios en los establecimientos de Salud GA-DSA-AEOR-MA012, e implementar las medidas de mitigación de riesgos, las cuales deberán ser informadas a esta Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

ACUERDO TERCERO: Requerir a la Gerencia de Logística, que, en conjunto con la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, hagan del conocimiento de los establecimientos de salud el estado de acreditación o desacreditación otorgado para la ejecución de la compra pública, de acuerdo con el artículo N°6 del Reglamento para la Distribución de Competencias en los Procedimientos de Adquisición de la CCSS.

ACUERDO CUARTO: Solicitar a la Dirección Administración y Gestión de Personal, para que, desarrolle los análisis pertinentes para la actualización de la estructura de puestos en materia de bienes y servicios en la Institución del Modelo de Organización de la Gestión de Bienes y Servicios en los establecimientos de Salud GA-DSA-AEOR-MA012, actualizado, conforme los plazos establecidos en el artículo 15 de la sesión N° 9383 (informe de avance el 31 de enero 2024 y formalizadas el I trimestre 2024).

ACUERDO QUINTO: A partir del resultado de los análisis de la Dirección Administración y Gestión de Personal, instruir a la Gerencia Financiera y Dirección Actuarial, determinar la viabilidad financiera y sostenibilidad para lograr de manera prioritaria la optimización y profesionalización de las unidades de compra acreditadas.

ACUERDO SEXTO: Instruir a la Gerencia de Logística, Financiera y Administrativa, presentar los resultados de los acuerdos cuarto y quinto, a fin de determinar la aprobación y divulgación del Modelo de Organización de la Gestión de Bienes y Servicios en los establecimientos de Salud GA-DSA-AEOR-MA012.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.

Se retiran de la sesión virtualmente Licda. Lisette Vega Valverde, Dirección Servicios Administrativos, Ing. Berny Montoya Fonseca, Dirección Servicios Administrativos, Licda. Cristina Isabel Quesada Quesada, Gerencia General.

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira temporalmente de la sesión virtual la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9390

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 5º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira temporalmente de la sesión la directora Martha Elena Rodríguez González

ARTICULO 6º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se desconecta de la sesión la directora Maritza Jiménez Aguilar

Se reincorpora a la sesión virtualmente la directora Martha Elena Rodríguez González.

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora a la sesión virtualmente la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez



**Se retira de la sesión virtualmente la directora Martha Elena Rodríguez
González**

ARTICULO 8º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 9º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 10º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”